



PERÚ

Ministerio de Salud

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

EQUIPO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**  
 "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	Auxiliar Asistencial
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		<b>Asistencial</b>
<p>1 Efectuar labores auxiliares de apoyo a los profesionales y técnicos asistenciales, relacionados a la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, en los establecimientos de salud según nivel de atención, aplicando medidas de bioseguridad, según indicaciones, bajo supervisión profesional y de acuerdo a normativa vigente.</p> <p>2 Apoyar con labores auxiliares en la ejecución de procedimientos de análisis clínicos, traslado de muestras y resultados bajo supervisión profesional y de acuerdo a normativa vigente.</p> <p>3 Apoyar con labores auxiliares en la preparación, servido y distribución de alimentos para pacientes y personal de los establecimientos de salud, de acuerdo a indicaciones, bajo supervisión profesional y de acuerdo a normativa vigente.</p> <p>4 Apoyar en actividades y tareas auxiliares, relacionadas a la oferta móvil, a través de las visitas domiciliarias u otras establecidas para la atención de la persona, familia o comunidad, bajo supervisión profesional, según normativa vigente.</p> <p>5 Apoyar en la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos utilizados en la atención del paciente, incluye chata, urinario, escupidera, riñonera, u otros recipientes, bajo supervisión profesional, de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>6 Apoyar en actividades dirigidas a la limpieza y desinfección de la unidad del paciente* de las áreas críticas y semicríticas del establecimiento de salud o servicio médico de apoyo, bajo supervisión profesional y de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>7 Apoyar en el cuidado del paciente relacionados al confort, cambio postural, cambio de ropa y aseo personal según indicación y procedimientos vigentes.</p> <p>8 Apoyar en el traslado y movilización del paciente entre las UPSS del establecimiento de salud, según indicaciones del profesional.</p> <p>9 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.</p> <p>* "Guía de procedimientos de limpieza y desinfección de ambientes en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo" aprobada con Resolución Ministerial N° 372-2011/MINSA).</p>		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<b>Formación académica</b>		
a) Nivel educativo		
Secundaria Completa.		
b) Grado/situación académica		
No aplica		
<b>Experiencia</b>		
a) Experiencia general		
Un (01) año en el sector público y/o privado		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
Un (01) año de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado.		
<b>Requisitos adicionales</b>		
Cursos afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar		
Certificado de salud cuando corresponda (para manipulación de alimentos).		



Firmado digitalmente por CRUZATE CABREJOS Vicenro Leandro FAU  
 20131373237 hard  
 Motivo: Day V° B°  
 Fecha: 17.06.2025 16:06:29 -05:00



Firmado digitalmente por TELLO VERASTEGUI Luis Alberto FAU  
 20131373237 hard  
 Motivo: Day V° B°  
 Fecha: 17.06.2025 11:22:50 -05:00

